Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0499/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DATA LAB S.A.

05 de julio de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Prof. Dr. Victorio Oxilia, de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, en el que remite las especificaciones para el llamado CD N° 06/2021 Adquisición de equipos de oficina y computación para proyectos CONACyT, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas en el que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, en los que recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa DATA LAB S.A.

La Resolución N° 1011/2017 del Decano de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la administración de contratos, a la funcionaria Lic. Patricia María Báez Miranda, en cumplimiento a la Circular Nº 06/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa DATA LAB S.A., para la Adquisición de equipos de oficina y computación para proyectos CONACyT, de los ítems: 3 y 5 por un monto total de Gs. 46.980.400 (guaraníes cuarenta y seis millones novecientos ochenta mil cuatrocientos), e imputar el pago al Rubro 543- ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, con vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º Declarar desierto el ítem: 9.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano